

El Ministerio de Vivienda subvenciona con más de 9 millones de euros, la promoción de 6.968 Viviendas Protegidas en el desarrollo del Este del municipio de Madrid, en el Sector denominado “Los Ahijones”.

- **La Subvención de las viviendas se enmarca en las actuaciones protegibles del Plan de Vivienda estatal 2005-2008.**

13 junio 06- El Ministerio de Vivienda financia la actuación de suelo para la construcción de 6.968 viviendas protegidas en el desarrollo del Este de Madrid en el Sector denominado “Los Ahijones”.

El importe total de la actuación urbanística se eleva a 347.622.000 euros, y se llevará a cabo por la Junta de Compensación denominada “Asociación Ahijones-Junco Redondo”, en la que participan un número importante de empresas y cooperativas, en la que el Ministerio de Vivienda aportará, en concepto de subvención más de 9 millones de euros.

Está previsto que las obras comiencen en septiembre de 2006, debiendo iniciar la construcción de las viviendas, de las que al menos el 50 % serán protegidas, antes del 2º trimestre del año 2009, de acuerdo con el compromiso asumido formalmente por la Asociación de Propietarios “Los Ahijones - Junco Redondo ante el Ministerio de Vivienda.

Nota de prensa

Se trata de un sector de más de 5,7 millones de m², y la superficie de las parcelas para edificación de uso residencial, industrial, terciario y equipamientos será de 1,25 millones de m², que suponen el 22% de la superficie bruta del sector, ya que las cesiones para zonas verdes y espacios libres son de 0,6 millones de m². También habrá cesiones para redes supramunicipales como la M-45 y cocheras del metro de la línea 9 que llegará al Sector.

Entre las principales actuaciones programadas destaca la creación del Anillo verde de reforestación del Manzanares-Jarama, la configuración de la Gran Vía del Sureste y la creación de un Carril-bici a lo largo de la Avenida del Este para conectar con la cuña verde de Moratalaz. Igualmente se crearán importantes zonas con destino al ocio y esparcimiento de los ciudadanos de Madrid.

Para las obras de urbanización se tendrán en cuenta criterios de sostenibilidad, a partir de la calidad de los materiales y de las técnicas constructivas, que causen el mínimo impacto medio-ambiental.

Esta actuación se enmarca en el Convenio del Plan de Vivienda 2005-2008, firmado por el Ministerio con la Comunidad de Madrid, el 27 de diciembre de 2005, que supone una dotación económica de más de 724 millones de euros, con un incremento de los recursos económicos de un 65,89 %, respecto al anterior Plan.